El suscrito Revisor Fiscal de ***AS Transportes con Nit 811.036.515 – 9***

CERTIFICA QUE:

Con base en libros de contabilidad, debidamente registrados y asentados de conformidad con las normas contables y legales, la Sociedad ha cumplido en los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones, Riesgos laborales), aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y dentro de los términos establecidos por las autoridades fiscalizadoras; las obligaciones con la seguridad social (pensión, salud y ARL) se encuentran a paz y salvo a la fecha.

Se expide esta certificación en la ciudad de Medellín, hoy 2 de Agosto de 2021 a solicitud de la Gerencia para soportar y fortalecer la información requerida por las diferentes Entidades.

Jader Nicolás Gaviria M.
Revisor Fiscal (S)
T.P. 93383 - T